

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 27** *ORDEN 704/2015, de 18 de marzo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se conceden los premios del Concurso de Narración y de Recitado de Poesía, correspondientes al año académico 2014-2015, para los alumnos de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.*

La Comunidad de Madrid, con la convicción de que toda mejora del rendimiento académico de los alumnos y el incremento de la calidad de la enseñanza implican necesariamente trabajar más a fondo y de manera más directa la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, convoca, con periodicidad anual, el Concurso de Narración y de Recitado de Poesía dirigido a los alumnos escolarizados en quinto curso de Educación Primaria en centros de la región.

Realizadas las correspondientes pruebas, convocadas al efecto mediante la Orden 3232/2014, de 20 de octubre, publicada con fecha 17 de noviembre de 2014, y vistas las propuestas de adjudicación de premios formuladas los días 6 y 11 de marzo de 2015 por el jurado constituido según lo establecido en las bases reguladoras del concurso,

#### DISPONGO

##### Artículo 1

###### *Adjudicación de premios*

Adjudicar los premios correspondientes al año académico 2014-2015 en la Comunidad de Madrid, en las modalidades de “Narración: Expresión escrita” y de “Recitado de poesía: Expresión oral”, a los alumnos relacionados en los Anexos I y II de la presente Orden.

##### Artículo 2

###### *Asignación económica*

1. El importe total de los premios concedidos asciende a 3.028,98 euros, con cargo al subconcepto 48399 del Programa 322A: “Educación Infantil, Primaria y Especial”.
  - a) La dotación económica de los seis premios individuales en cada una de las dos modalidades es de 1.194 euros.
  - b) La dotación económica de los seis premios a los centros educativos en cada una de las dos modalidades es de 1.834,98 euros.

##### Artículo 3

###### *Consignación de premios*

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Orden 1578/2010, de 23 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras del Concurso de Narración y de Recitado de Poesía para los alumnos de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, los alumnos ganadores de cada una de las dos modalidades del concurso recibirán, además de un dispositivo electrónico multimedia IPAD MINI WI-FI 16GB B, valorado en 199,00 euros cada uno de ellos, un diploma acreditativo de tal distinción.
2. Los centros a los que pertenecen los alumnos premiados en cada una de las dos modalidades recibirán un lote de libros valorado en 305,83 euros cada uno de ellos.
3. Las menciones honoríficas otorgadas por el jurado serán distinguidas con un diploma acreditativo.
4. Asimismo, se otorgará un diploma acreditativo a todos los alumnos finalistas de las dos modalidades.
5. Los premios y menciones concedidos se harán efectivos una vez finalizado el acto de clausura del concurso.

**Artículo 4***Recursos*

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la excelentísima señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses.

Madrid, a 18 de marzo de 2015.

La Consejera de Educación, Juventud y Deporte,  
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

## ANEXO I

**RELACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EN LA MODALIDAD  
DE NARRACIÓN: EXPRESIÓN ESCRITA**

|                    | NOMBRE Y APELLIDOS         | CENTRO Y LOCALIDAD                             |
|--------------------|----------------------------|------------------------------------------------|
| PRIMER PREMIO      | Carolina Gómez Recio       | CEIP San Andrés<br>Colmenar Viejo (Madrid)     |
| SEGUNDO PREMIO     | Carlota Vega Gabilondo     | CEIP Rosalía de Castro<br>Majadahonda (Madrid) |
| TERCER PREMIO      | Sara Fernández Pizarroso   | CC Alkor<br>Alcorcón (Madrid)                  |
| MENCIÓN HONORÍFICA | Carmen Goyenechea González | CC Obispo Perelló<br>Madrid                    |
| MENCIÓN HONORÍFICA | Álvaro Sparrow Muñoz       | C.PRIV. Everest<br>Pozuelo de Alarcón (Madrid) |
| MENCIÓN HONORÍFICA | Llara Villaseca García     | CEIP Rosalía de Castro<br>Majadahonda (Madrid) |

## ANEXO II

**RELACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EN LA MODALIDAD  
DE RECITADO DE POESÍA: EXPRESIÓN ORAL**

|                    | NOMBRE Y APELLIDOS       | CENTRO Y LOCALIDAD                                          |
|--------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------|
| PRIMER PREMIO      | Ricardo Morgado Morata   | CEIP León Felipe<br>Móstoles (Madrid)                       |
| SEGUNDO PREMIO     | Inés Rojo Sánchez        | CC J.H. Newman<br>Madrid                                    |
| TERCER PREMIO      | Valeria Vacas Buitrago   | CC Santa María de las Rozas<br>Las Rozas de Madrid (Madrid) |
| MENCIÓN HONORÍFICA | Alejandra Roldán Sánchez | CC Fuenllana<br>Alcorcón (Madrid)                           |
| MENCIÓN HONORÍFICA | Yio Chi Hsu Jiménez      | CC Gaudem<br>Madrid                                         |
| MENCIÓN HONORÍFICA | Mendo Urraca Torrijos    | C.PRIV. Virgen de Europa<br>Boadilla del Monte (Madrid)     |

(03/9.768/15)

